



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

COLBÚN
y su gente!

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 01410/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 03 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, los Movimientos de Materiales y Servicios Nº 434399 y 434803 de Departamento Social; las Solicitudes de Ayuda Social Nº 200 y 202 de don Francisco Miranda Tapia y doña María Segovia Gutierrez respectivamente; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir implementos ortopédicos para beneficiarios mencionados en vistos.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de implementos ortopédicos mencionados en considerando a nombre de: **Sociedad Comercial y de Servicios Médicos Puntomed, Rut Nº76.073.898-0.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. - La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$70.200 (Setenta mil doscientos pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

PPMO/LPT/CGV/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 03-08-2016 14:58:49
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-918-SE16

SEÑOR (ES)	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS MEDICOS PUNTOMED	A Sr (a) :	JUAN CARLOS JORQUERA GARRIDO
DIRECCIÓN	AVDA BRAZIL N°572, Cauquenes	FONO :	(56) (73) 212610()
RUT	76.073.898-0	FAX :	(56)(73) 212610

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		Mat. Ortopedico		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :		Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :		Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31231110	Acero inoxidable en barra labrada	1 Unidad		Barra seguridad acero inoxidable	17.815,00	0,00	0,00	17.815
42192103	Sillas de paciente	1 Unidad		Silla para ducha	29.412,00	0,00	0,00	29.412
42211803	Bastones para vestir para personas con discapacida	1 Unidad		Bastón Ortopedico	11.765,00	0,00	0,00	11.765

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	58.992
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	58.992
19% IVA	\$	11.208
Total	\$	70.200

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°434399, 434803 Depto Social
Decreto 1410/16

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>